



GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



OF. USEPLAN/MCIV 432-2020

Guatemala, 07 de julio de 2020

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 102-2020 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 517 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.99,200.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Vo.Bo.


Edwin Ariel Pérez Zuñiga
Viceministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Lidia Liz María Uruyo
Coordinadora
Unidad Ejecutiva de Planeación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

USEPLAN



OF. USEPLAN/MCIV 432-2020
Guatemala, 07 de julio de 2020

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 102-2020 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 517 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.99,200.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Vo.Bo.

[Signature]
Edwin Ariel Pérez Zuñiga
Viceministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

[Signature]
Lidia Luz María Uzcayo
Coordinadora
Unidad Seccional de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt Síguenos en: [Facebook] [Twitter] [Instagram] [YouTube] Ministerio de Comunicaciones

Módulos	Clasificadotes	Configuración Institucional	Ejecución Presupuesto Resultados	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Notificación	EMRTOBIAS				
<input type="checkbox"/>	120	10/06/2020	39655002	DENTRO DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTRO" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL- UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.					FINALIZADO	59,710,370.00	59,710,370.00	INTRA2
<input type="checkbox"/>	119	10/06/2020	39651499	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO DENTRO DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTRO" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC- UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.					FINALIZADO	99,200.00	99,200.00	INTRA2
<input type="checkbox"/>	118	09/06/2020	39643851	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES DEL RENGLO DE GASTO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL" DEBITANDO RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" Y 31 "INGRESOS PROPIOS" ACREDITANDO EN LA FUENTE 33 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL -DGAC-.					ERRADO	25,920,432.00	0.00	INTRA1
<input type="checkbox"/>	117	02/06/2020	39599177	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS EN RENGLOES DE LOS GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR -DS- UNIDAD EJECUTORA ADSCRITA EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV-.					FINALIZADO	3,205.00	3,205.00	INTRA2
<input type="checkbox"/>	116	02/06/2020	39596992	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD READECUAR A NIVEL DE UBICACION GEOGRAFICA, RENGLOES DEL GRUPO DE GASTO 0 "SERVICIOS PERSONALES", A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS -DGCT-.					FINALIZADO	1,854,192.00	1,854,192.00	INREC
<input type="checkbox"/>	115	02/06/2020	39596853	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO QUE INCLUYE SUSTITUCIÓN DE FTES DE FINANCIAMIENTO DEBITANDO RECURSOS DE FTE 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ", DEL FONDO PARA LA VIVIENDA, ACREDITANDO PARA EL EFECTO EN FTE: 11 "INGRESOS CORRIENTES" A FAVOR DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDAS POPULARES, A CARGO DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD.					RECHAZADO POR EFECTOS DE CONTABILIDAD	8,932,296.00	0.00	INTRA1

Sistema Saf-Seg | Sistema Integrado de Administración | Ejecución Presupuesto Resultados | AAHERRERAJ

Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 Unidad: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA

Reportes: Mis Gestiones | Mis Reportes | Notificación

Servidor: SRV-PRG02020 | Ejecución Presupuesto Resultados | Ejecución Presupuesto Resultados

Sistema Informático de Gestión -SIGES- | Ejercicio: 2020

Sistema Informático de Administración / STAF

Consolidación

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input checked="" type="checkbox"/>	119	10/06/2020	39651499	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO DENTRO DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	ENVIADO PRESUPUESTO	99,200.00	0.00	INTRA2		
<input type="checkbox"/>	118	09/06/2020	39643651	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES DEL RENGLÓN DE GASTO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL" DEBITANDO RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON APLICACIÓN ESPECÍFICA" Y 31 "INGRESOS PROPIOS" ACREDITANDO EN LA FUENTE 32 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL -DGAC-.	REGISTRADO	25,810,432.00	0.00	INTRA1		
<input type="checkbox"/>	117	02/06/2020	39599177	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS EN RENGLONES DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR -DS-, UNIDAD EJECUTORA ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV-.	ENVIADO PRESUPUESTO	3,205.00	0.00	INTRA2		
<input type="checkbox"/>	116	02/06/2020	39596992	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD READECUAR A NIVEL DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA, RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 0 "SERVICIOS PERSONALES", A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS -DGCT-.	ENVIADO PRESUPUESTO	1,854,192.00	0.00	INREC		
<input type="checkbox"/>	115	02/06/2020	39596683	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO QUE INCLUYE SUSTITUCIÓN DE FTES DE FINANCIAMIENTO, DEBITANDO RECURSOS DE FTE 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS, IVA-PAZ", DEL FONDO PARA LA VIVIENDA ACREDITANDO PARA EL EFECTO EN FTE 11 "INGRESOS CORRIENTES" A FAVOR DE LA UNIDAD PARA EL	ENVIADO	8,932,296.00	0.00	INTRA1		

15:08 10/06/2020

3

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE	
Unid. Ejecutora:	000		10 06 2020	517	
Unid. Desc:	00				

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	PRESUDAF041-20	17 06 2020	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	1	0	9	Dirección y coordinación	1.00	2306
11	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	1.00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

Licda. Liz María Urzúo
 Coordinadora
 Unidad Sectorial de Planificación
 MIPPLAN
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda
FIRMA SOLICITADO

FIRMA APROBADO
 Edwin Ariel Pery
 Viceministro Administrativo
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Fecha		
26	06	2020

1031



URGENTE

Guatemala, 10 de junio de 2020

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

11 JUN 2020
14 00
cy

Estimada Licenciada Urcuyo:

Para los efectos correspondientes, respetuosamente adjuntando el **Comprobante de Modificación Física C02F No. 10 - Ejercicio Fiscal 2020, generado del Sistema de Gestión -SIGES-**.

Sin otro particular, es grato suscribirme de usted.

Atentamente,

Maria Alejandra Mejia Caldas
Sub-Jefe Del Departamento De Presupuesto
División Financiera
Dirección General de Caminos



Lic. Delfino F. Mendoza
COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS



Fredy Chojolan Duarte
Ingeniero Civil
Director General de Caminos



SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE	
Unid. Ejecutora:	202	DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS	10 06 2020	310	
Unid. Desc:	00				

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
----	----	----	-----	-----	------	----------------------	------------------	-----------------

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	1	0	9	Dirección y coordinación	1.00	2306
11	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	1.00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

COORDINADOR
 Lic. Danilo Mendoza C.
 FIRMA SOLICITADO
 COORDINADOR DIVISION DE PLANEACION Y ESTUDIOS
 DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Ingeniero Civil
 FIRMA APROBADO
 Freddy Choyolan Duarte
 Director General de Caminos



DIRECTOR GENERAL	Fecha
	06 2020

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE	
Unid. Ejecutora:	000		10	06	2020
Unid. Desc:	00		517		

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	1	0	9	Dirección y coordinación	1.00	2306
11	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	1.00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Luz María Urcuyo
 Coordinadora
 Unidad Organizativa y Planificación
 U.S.E.P.I.A.N.
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Edwin Ama Pérez Zuniga
 Viceministro Administrativo y Financiero
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Fecha		
10	06	2020



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 102-2020

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2020, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 de la Dirección General de Caminos -DGC- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020. La Dirección General de Caminos -DGC- adjunta el Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 517 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.99,200.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2020; **CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020. **CONSIDERANDO:** que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE:** **PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan

Handwritten signature in blue ink.



*Operativo Anual 2020 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC-, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número **321-2019**, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes-----*

9

**VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Edwin Ariel Pérez Zúñiga
Viceministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



**MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Josué Edmundo Lémus Cifuentes
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 10/06/2020
		HORA : 15:08.26
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 119
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 20/05/2020
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	RESOL/DGAC-049-2020	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO
							Total	-99,200.00	0.00
000-044-0008							Dirección y coordinación		
11	00	000	001	000	200	11		-99,200.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO
							Total	99,200.00	0.00
000-044-0008							Dirección y coordinación		
11	00	000	001	000	100	11		9,200.00	0.00
11	00	000	001	000	200	11		90,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
							DEBITO	CREDITO	
000-044-0008	Dirección y coordinación						-99,200.00	99,200.00	
							-99,200.00	99,200.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
							DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES							-99,200.00	99,200.00	
0000-SIN ORGANISMO							-99,200.00	99,200.00	
0000-SIN CORRELATIVO							-99,200.00	99,200.00	
Total							-99,200.00	99,200.00	

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO DENTRO DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTRO" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 10/06/2020
		HORA : 15:08.26
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 119
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 20/05/2020
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	RESOL/DGAC-049-2020	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
202	11	00	000	001	000	000-044	Dirección y coordinación	1	Evento
202	11	00	000	001	000	000-044-0008	Dirección y coordinación	1	Evento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
202	11	00	000	001	000	000-044	Dirección y coordinación	no modifica meta	

Unidad Ejecutora Consolidada
202-18:

REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO DENTRO DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTRO" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

ew



GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

829

12

OFICIO No. DP-21/2020 METAS FISICAS

Guatemala, 20 de mayo de 2020

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACION -USEPLAN-

RECIBIDO
26 MAY 2020

Recibido a las: 9 Horas 39 Mts.
Firma: [Signature]

De manera atenta me dirijo a usted para remitirle adjunto justificación de metas físicas; y comprobante de reprogramación de subproductos de tipo **INTRA 2** por un monto de **Q. 99,200.00**, para que continúe con el proceso de validación del movimiento solicitado en el Programa de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted.

Atentamente,

Maria Alejandra Mejia Call-jas
Sub-Jefe Del Departamento De Presupuesto
División Financiera
Dirección General de Caminos



Lic. Delfino F. Mendoza C.
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Ingeniero Civil
Fredy Chojolan Duarte
Director General de Caminos



Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Telefono: 2209-9100



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



RESOLUCIÓN DE DIRECCION: DGC 025-2020-METAS FISICAS

Guatemala, 20 de mayo de 2020

EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

El Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, no fue aprobado por el Congreso de la República de Guatemala en el tiempo que estipula la Constitución Política de la República de Guatemala, por lo tanto para el presente Ejercicio Fiscal, entró en vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2019, aprobado mediante el Decreto No. 25-2018.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

El Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Artículo 6. Modificación de Metas Físicas. Las modificaciones de metas físicas se autorizaran por medio de Resolución de la máxima Autoridad Institucional, cuando sea necesario: Realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia





para el Ejercicio Fiscal 2020, las cuales no deben exceder de marzo de 2020; cuando una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas; cuando sea necesaria una disminución de las metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizaran por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Todas las Reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema de Gestión (SIGES).

CONSIDERANDO:

Como resultado de no haber sido aprobado el Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal Vigente, el Presupuesto de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos, Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", refleja *escasez de recursos* en el Renglón 158 "Derechos de Bienes Intangibles", Actividad 001 "Dirección y Coordinación"; necesario para la renovación de servicio de alojamiento web, con el proveedor de servicio hosting 24, para la publicación de la página web en internet y la prestación de servicio de correo electrónico de la Dirección General de Caminos. Asimismo, el Renglón 295 "Útiles Menores, Suministros e Instrumental Médico - Quirúrgicos de Laboratorio y Cuidado de la Salud", Actividad 001 "Dirección y Coordinación", demanda asignación de recursos, para la compra de insumos para el cuidado y protección del personal que esta laborando en la Planta Central de la Institución, como medida de prevención para evitar la propagación de COVID-19.

CONSIDERANDO:

Como parte de sus atribuciones, el Director General de Caminos solicita readecuación de la Estructura del Presupuesto de Funcionamiento, para que a través de la aprobación de una Modificación Presupuestaria, se **ACREDITEN RECURSOS** a los Renglonés 158 "Derechos de Bienes Intangibles" y 295 "Útiles Menores, Suministros e Instrumental Médico - Quirúrgicos de Laboratorio y Cuidado de la Salud", Actividad 001 "Dirección y Coordinación" del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial".





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



15

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el **Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.**

RESUELVE:

AUTORIZAR la Reprogramación dentro del Presupuesto de Funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal, por un monto de Q.99,200.00:

Movimiento en Calidad de Débitos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación", Grupo de Gasto 200 "Materiales y Suministros", Renglón 253 "Llantas y Neumáticos"; sin afectar la ejecución del presente Ejercicio Fiscal.

Movimiento en Calidad de Créditos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación", Grupo de Gasto 100 "Servicios No Personales", Renglón 158 "Derechos de Bienes Intangibles"; Grupo de Gasto 200 "Materiales y Suministros", Renglón 295 "Útiles Menores, Suministros e Instrumental Médico - Quirúrgicos de Laboratorio y Cuidado de la Salud"; para el buen funcionamiento de la Planta Central de la Institución.

En Función de Meta Física:

Movimiento en Calidad de Débitos

Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Producto y Sub-productos 000-044, 000-044-0008 "Dirección y Coordinación", Renglón 253 "Llantas y Neumáticos", Grupo de Gasto 200 "Materiales y Suministros", Centro de Costos de la Actividad 001 "Dirección y Coordinación"; no se modifica meta física en virtud que el Evento se realizará por un menor valor al programado, por lo que no sería real modificar la meta física.





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



16

Movimiento en Calidad de Créditos

Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Producto y Sub-productos 000-044, 000-044-0008 "Dirección y Coordinación", Grupo de Gasto 100 "Servicios No Personales", Renglón 158 "Derechos de Bienes Intangibles"; Grupo de Gasto 200 "Materiales y Suministros", Renglón 295 "Útiles Menores, Suministros e Instrumental Médico - Quirúrgicos de Laboratorio y Cuidado de la Salud", Centro de Costos de la Actividad 001 "Dirección y Coordinación".

Se modifica meta física (1 Evento), en virtud que se encuentra incluido dentro del Subgrupo 15, Renglón 158 "Derechos de Bienes Intangibles", Grupo de Gasto 100 "Servicios No Personales",

Remítase a donde corresponda, la presente Reprogramación por la cantidad de Q.99,200.00.
Continúese con el trámite correspondiente.

Ingeniero Civil
Fredy Chojolan Duarte
Director General de Caminos



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 20/05/2020
		HORA : 9:55.09
		REPORTE: R00817622.rpt

17

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 18
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total							-99,200.00	0.00	
000-044-0008									
	11	00	000	001	000	200	11		
								-99,200.00	
								0.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total							99,200.00	0.00	
000-044-0008									
	11	00	000	001	000	100	11		
								9,200.00	
								0.00	
	11	00	000	001	000	200	11		
								90,000.00	
								0.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-044-0008	Dirección y coordinación	-99,200.00	99,200.00
		-99,200.00	99,200.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-99,200.00	99,200.00
0000-SIN ORGANISMO	-99,200.00	99,200.00
0000-SIN CORRELATIVO	-99,200.00	99,200.00
Total	-99,200.00	99,200.00

DESCRIPCIÓN Re programación de centros de costos del Proyecto de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos, donde se evidencia escasez de recursos en el Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividades 001 "Dirección y Coordinación" y 002 "Mantenimiento de la Red Vial", que necesitan ser financiados para cumplir con los compromisos de la Dirección General de Caminos.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Delfino F. Mendoza C.
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Ing. Fredy Chojón Duarte
Director General de Caminos
FIRMA



18

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 20/05/2020 HORA : 9:55.09 REPORTE: R00817622.rpt
---------------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 18
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
202	11	00	000	001	000	000-044	Dirección y coordinación	1	Evento
202	11	00	000	001	000	000-044-0008	Dirección y coordinación	1	Evento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
202	11	00	000	001	000	000-044	Dirección y coordinación	no modifica meta	

Centro Costo Consolidados
2659-12;

DESCRIPCIÓN Re programación de centros de costos del Proyecto de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos, donde se evidencia escasez de recursos en el Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividades 001 "Dirección y Coordinación" y 002 "Mantenimiento de la Red Vial", que necesitan ser financiados para cumplir con los compromisos de la Dirección General de Caminos.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Delfino C. Mendoza C.
COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Ingeniero Civil
Fredy Chojolan Duarte
Director General de Caminos
FIRMA





JUSTIFICACIÓN DE METAS FISICAS
POR MONTO DE Q.99,200.00

Para la contratación de renovación de alojamiento web, con el proveedor de servicio Hosting 24.com, para la publicación de la Página.Web en internet y la prestación del servicio de correo electrónico de la Dirección General de Caminos, hasta el 31 de diciembre del presente ejercicio fiscal; se requiere contar con asignación presupuestaria en el Renglón 158 "Derechos de Bienes Intangibles", Actividad 001 "Dirección y Coordinación", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial". Siendo necesario que cumpla con las características siguientes:

- Espacio almacenamiento en disco ilimitado
- Transferencia mensual ilimitada
- Cuentas de correo electrónico ilimitadas
- Acceso FTR y WebFTP
- Creación de diferentes cuentas FTP, para dar privacidad a carpetas del alojamiento, sin autorizar el acceso a los archivos de la web (carpeta httpdcs)
- Protección de directorios con contraseña
- Informe de recursos desde el panel de control (nivel de uso de los recursos contratados: espacio en disco, transferencia etc.)
- Estadísticas de vista globales (al sitio) y específicas (por páginas del sitio)
- Posibilidad de crear hasta 20 subdominios del tipo subdominio.mi-dominio.com con la posibilidad de administrarlos de forma independiente
- Soporte técnico y atención al cliente vía telefónica 24/7
- El servicio debe incluir el soporte para la publicación y puesta en marcha del sitio web y capacitación básica de uso de la herramienta para 2 técnicos de la Unidad de Tecnologías de la información de la DGC

La contratación del servicio, permitirá dar cumplimiento a las normas establecidas en la Ley de Libre Acceso a la Información Pública y Ley de Presupuesto Vigente.

Derivado que se incrementará un contrato, si modificará meta física en el Producto 000-44 y Sub-producto 000-044-0008 "Dirección y Coordinación", misma que será publicada en el Sistema GUAATECOMPRAS.

Lic. Luis Ovidio López Milla
Coordinador Financiero
División Financiera
Dirección General de Caminos

Lic. Delfino F. Mendoza
COORDINADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

*Ingeniero Civil
Fredy Chojolan Duarte*
Director General de Caminos

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIVISIÓN FINANCIERA
JEFE

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIRECTOR GENERAL
GUATEMALA, C.A.

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
COORDINADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIRECTOR GENERAL
GUATEMALA, C.A.

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



20

**Oficio No.: 158-DDP-2020
LOLM/MAMC/BRENDA**

URGENTE

Guatemala, 20 de mayo de 2020

Licenciado

Selvin Eduardo Girón López

Coordinador Unidad de Administración Financiera -UDAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Estimado Licenciado Girón:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la **Reprogramación del Presupuesto de Funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal, con documento de respaldo RESOLUCION DIRECCION: RESOL/DGC-049-2020 de 20 de mayo de 2020, por la cantidad de Q.99,200.00, que tiene como objetivo:**

Movimiento en Calidad de Débitos

- **Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación", Grupo de Gasto 200 "Materiales y Suministros", Renglón 253 "Llantas y Neumáticos"; sin afectar la ejecución del presente Ejercicio Fiscal.**

Movimiento en Calidad de Créditos

- **Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación", Grupo de Gasto 100 "Servicios No Personales", Renglón 158 "Derechos de Bienes Intangibles"; Grupo de Gasto 200 "Materiales y Suministros", Renglón 295 "Útiles Menores, Suministros e Instrumental Médico - Quirúrgicos de Laboratorio y Cuidado de la Salud"; para el buen funcionamiento de la Planta Central de la Institución.**

Sin otro particular, es grato suscribirnos de usted. Atentamente,

Maria Alejandra Mejia Callejas

Maria Alejandra Mejia Callejas
Sub-Jefe Del Departamento De Presupuesto
División Financiera
Dirección General de Caminos



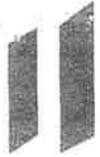
Lic. Luis Ovidio Lopez

Lic. Luis Ovidio Lopez
Coordinador Financiero
División Financiera
Dirección General de Caminos



Fredy Chojolan Duarte
Fredy Chojolan Duarte
Ingeniero Civil
Director General de Caminos

Finca Nacional La Aurora Salón No. 7, Zona 13
PBX: (502) 2209-9100



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



RESOLUCIÓN DE DIRECCION : RESOL/DGC-049-2020

Guatemala, 20 de mayo de 2020

EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

El Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, no fue aprobado por el Congreso de la República de Guatemala en el tiempo que estipula la Constitución Política de la República de Guatemala, por lo tanto para el presente Ejercicio Fiscal, entró en vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2019, aprobado mediante el Decreto No. 25-2018.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto, se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

El Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Artículo 6. Modificación de Metas Físicas. Las modificaciones de metas físicas se autorizaran por medio de Resolución de la máxima Autoridad Institucional, cuando sea necesario: Realizar Reprogramaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2020, las cuales no deben exceder de marzo de 2020; cuando una modificación presupuestaria genere





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



22

una modificación de metas físicas; cuando sea necesaria un aumento o disminución de las metas físicas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizaran por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Todas las modificaciones se registrarán dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema de Gestión (SIGES).

CONSIDERANDO:

Como resultado de no haber sido aprobado el Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal Vigente, el Presupuesto de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos, Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", refleja *escasez de recursos* en el Renglón 158 "Derechos de Bienes Intangibles", Actividad 001 "Dirección y Coordinación"; necesario para la renovación de servicio de alojamiento web, con el proveedor de servicio hosting 24, para la publicación de la página web en internet y la prestación de servicio de correo electrónico de la Dirección General de Caminos. Asimismo, el Renglón 295 "Útiles Menores, Suministros e Instrumental Médico Quirúrgicos de Laboratorio y Cuidado de la Salud", Actividad 001 "Dirección y Coordinación", demanda asignación de recursos, para la compra de insumos para el cuidado y protección del personal que esta laborando en la Planta Central de la Institución, como medida de prevención para evitar la propagación de COVID-19.

CONSIDERANDO:

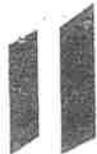
Como parte de sus atribuciones, el Director General de Caminos solicita readecuación de la Estructura del Presupuesto de Funcionamiento, para que a través de la aprobación de una Modificación Presupuestaria, se **ACREDITEN RECURSOS** a los Renglon 158 "Derechos de Bienes Intangibles" y 295 "Útiles Menores, Suministros e Instrumental Médico - Quirúrgicos de Laboratorio y Cuidado de la Salud", Actividad 001 "Dirección y Coordinación" del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial".

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el **Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.**



R



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



RESUELVE:

AUTORIZAR, la Reprogramación dentro del Presupuesto de Funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal, por un monto de Q.99,200.00:

Movimiento en Calidad de Débitos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación", Grupo de Gasto 200 "Materiales y Suministros", Renglón 253 "Llantas y Neumáticos"; sin afectar la ejecución del presente Ejercicio Fiscal.

Movimiento en Calidad de Créditos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación", Grupo de Gasto 100 "Servicios No Personales", Renglón 158 "Derechos de Bienes Intangibles"; Grupo de Gasto 200 "Materiales y Suministros", Renglón 295 "Útiles Menores, Suministros e Instrumental Médico - Quirúrgicos de Laboratorio y Cuidado de la Salud"; para el buen funcionamiento de la Planta Central de la Institución.

Remítase a donde corresponda, la presente Reprogramación por la cantidad de Q.99,200.00. Continúese con el trámite correspondiente.

Ingeniero Civil
Fredy Chojolan Duarte
Director General de Caminos

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 20/05/2020
		HORA : 9:55.09
		REPORTE: R00817622.rpt

24

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 18
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-99,200.00	0,00
000-044-0008 Dirección y coordinación	11	00	000	001	000	200	11	-99,200.00	0,00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								99,200.00	0,00
000-044-0008 Dirección y coordinación	11	00	000	001	000	100	11	9,200.00	0,00
	11	00	000	001	000	200	11	90,000.00	0,00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			DEBITO	CREDITO
SUBPRODUCTO				
000-044-0008	Dirección y coordinación		-99,200.00	99,200.00
			-99,200.00	99,200.00

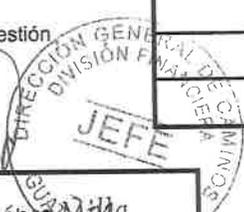
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			DÉBITO	CRÉDITO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
11-INGRESOS CORRIENTES			-99,200.00	99,200.00
0000-SIN ORGANISMO			-99,200.00	99,200.00
0000-SIN CORRELATIVO			-99,200.00	99,200.00
Total			-99,200.00	99,200.00

DESCRIPCIÓN Re programación de centros de costos del Proyecto de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos, donde se evidencia escasez de recursos en el Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividades 001 "Dirección y Coordinación" y 002 "Mantenimiento de la Red Vial", que necesitan ser financiados para cumplir con los compromisos de la Dirección General de Caminos.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES	AÑO

SOLICITADO

Luis Ovidio López
 Coordinador Financiero
 División Financiera
 Dirección General de Caminos



FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 20/05/2020
		HORA : 9:55.09
		REPORTE: R00817622.rpt

23

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 18
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
202	11	00	000	001	000	000-044	Dirección y coordinación	1	Evento
202	11	00	000	001	000	000-044-0008	Dirección y coordinación	1	Evento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
202	11	00	000	001	000	000-044	Dirección y coordinación	no modifica meta	

Centro Costo Consolidados
2659-12;

DESCRIPCIÓN Re programación de centros de costos del Proyecto de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos, donde se evidencia escasez de recursos en el Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividades 001 "Dirección y Coordinación" y 002 "Mantenimiento de la Red Vial", que necesitan ser financiados para cumplir con los compromisos de la Dirección General de Caminos.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
JEF	DIA	MES
		AÑO

Luis Ovidio Lopez Milla
 Coordinador Financiera
 División Financiera
 Dirección General de Caminos

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
 DIVISION FINANCIERA
 GUATEMALA, C.A.
 DIRECTOR GENERAL

Ingeniero Civil
Fredy Chojolan Duarte
 Director General de Caminos

FIRMA



**JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TIPO INTRA 2
POR UN MONTO DE Q. 99,200.00**

En el marco del Decreto No. 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019", que cobró vigencia para el Ejercicio Fiscal 2020, la Carga Presupuestaria del Proyecto de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos, *evidencia escasez de recursos* en el Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividades 001 "Dirección y Coordinación" y 002 "Mantenimiento de la Red Vial", que necesitan ser financiados para cumplir con los compromisos de la Dirección General de Caminos.

DÉBITO

Partida No.:2020 -1113- 0013 -202 -11-00-000- 001-000- 0101- 11-0000-0000

CENTRO DE COSTO No. 0209/2659 (0101 DIRECCION Y COORDINACION PLANTA CENTRAL

Reglón 253" Llantas y neumáticos" Q.99,200.00

Se solicitan los recursos presupuestarios en calidad de débitos en virtud que para el presente ejercicio fiscal se tiene programado realizar un evento de licitación, sin embargo, el evento se realizara por un menor valor al estimado, por lo que se cuenta con economías en este renglón presupuestario. Dejando de adquirir lo siguiente:

Código de insumo	Descripción	Precio Unitario	Cantidad	Total a Pagar
45258	Llanta Clase: maquinaria; medida: 26/31; rin: 22.5	Q.2,480.00	40	Q.99,200.00
			TOTAL	Q.99,200.00



24

CRÉDITO

Partida No.: 2020 -1113- 0013 -202 -11-00-000- 001-000- 0101- 11-0000-0000

CENTRO DE COSTO No. 0209/2659 (0101 DIRECCION Y COORDINACION PLANTA CENTRAL

Renglón 158" Derechos de bienes intangibles" Q.9,200.00

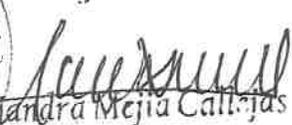
Se solicitan los presentes recursos presupuestarios en calidad de créditos con el objetivo de la renovación de servicio de alojamiento web con el proveedor de servicio hosting 24.com para la publicación de la página web en Internet y la prestación del servicio de correo electrónico de la Dirección General de Caminos.

Renglón 295 "Útiles menores, suministros e instrumental médico-quirúrgicos de laboratorio y cuidado de la salud".Q. 90,000.00

Se solicitan los presentes recursos presupuestarios en calidad de créditos con el objetivo de contar con los insumos necesarios para el cuidado y protección del personal que se está presentado a laborar en la Dirección General de Caminos, para así evitar la propagación del COVID-19 y para que estos puedan ser utilizados como medida de prevención para los trabajadores de la D.G.C. por lo que se adquirirá lo siguiente:

Código de insumo	Descripción	Precio Unitario	Cantidad	Total a Pagar
45258	Mascarilla Clase: descartable; eficiencia: 95%; incluye: doble elástico y banda metálica; material: polipropileno	Q.9.00	10,000.00	Q.90,000.00
			TOTAL	Q.90,000.00

Nota: Se adjunta cotización con precios de referencia debido a que se tiene programado publicar la solicitud de pedido al momento de contar con los recursos necesarios que permitan la adjudicación de la modalidad de compra directa a través del portal de Guatecompras.


 María Alejandra Mejía Callías
 Sub-Jefe Del Departamento De Presupuesto
 División Financiera
 Dirección General de Caminos


 Lic. Luis Ovidio López
 Coordinador Financiero
 División Financiera
 Dirección General de Caminos


 Ing. Fredy Chojolan Duarte
 Director General de Caminos



PROYECTOS GLOBALES GT

28

Cotización No. PG-011-2020

Guatemala 14 de mayo de 2020

**Señores:
Dirección General de Caminos
Presente**

Respetables Señores:

Por la presente, agradecemos la oportunidad de someter a su consideración y aprobación nuestra oferta para poner a su disposición el siguiente material:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL A PAGAR
10,000	Mascarillas quirúrgicas desechables de 3 capas	Q 9.00	Q 90,000.00
1000	Galones de alcohol en gel	Q 95.00	Q 95,000.00
2	Termómetros infrarrojos	Q 1,250.00	Q 2,150.00
4	Bandejas para limpiar zapatos	Q 200.00	Q 800.00
Total a pagar			Q 187,950.00

Nuestra oferta incluye:

- Entrega dentro del perímetro de la Ciudad Capital
- IVA del 12%
-

Términos y condiciones:

- Cotización válida por 15 días
- Tarifa sujeta a cambios sin previo aviso
- Se iniciarán los trabajos luego de la confirmación oficial de la oferta
- Cualquier ampliación de la oferta presentada deberá hacerse por escrito y cancelado por anticipado